



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Decreto de la Alcaldía

Por medio del presente Decreto dispongo que por ausencia del titular de esta Alcaldía, durante el periodo comprendido entre el 15 y el 17 de febrero de 2017, ambos inclusive, me sustituirá en la totalidad de las funciones de Alcalde el Teniente de Alcalde, D. Rufino Jesús Pérez Ortega, quien las asumirá por expresa delegación de esta Alcaldía, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Efectúese la publicación de este Decreto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del citado Reglamento.

En Quintanilla del Agua, a 13 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Fermín Tejada Ortega